

NOTA INFORMATIVA

ACERCA DE LA HORA DE ACCESO AL RECINTO

C1.1000 Y C2.1000

Publicadas las sedes en las que se encuentran convocadas las personas admitidas para la realización del primer ejercicio relativo a los procesos selectivos de acceso libre para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C1.1000) y en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000) (BOJA núm. 37, de 24 de febrero), se comunica a los participantes que el **próximo martes, 2 de marzo, se harán públicas en la página web del IAAP las notas informativas** que anuncian la hora de acceso a los recintos en los que se desarrollarán las pruebas, que será escalonada en intervalos horarios según las aulas en las que se encuentran citados.

A estos efectos, junto a las mencionadas notas informativas, se publicarán los listados de llamamiento a los aspirantes distribuidos por aula, a fin de que se conozca con antelación suficiente la hora en la que accederán al recinto según el aula en el que se examinen.

Este acceso escalonado se ha establecido como medida organizativa para impedir aglomeraciones y poder cumplir las normas de seguridad higiénico-sanitarias, con la finalidad de garantizar las medidas de distancia de seguridad adecuadas.

Todas las personas convocadas deberán cumplir las instrucciones contenidas en la nota informativa, así como las recibidas del personal colaborador, para un adecuado y ordenado desarrollo del proceso.

Aquellas personas que se encuentren en la situación prevista en el dispositivo tercero de la Orden de 14 de julio de 2020, sobre el uso de la mascarilla y otras medidas de prevención en materia de salud pública para hacer frente al coronavirus (COVID-19) y por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2020 (BOJA extraordinario núm. 45, de 14 de julio; pág. 23), deberán comunicar con carácter previo a la fecha de realización del ejercicio su imposibilidad de asistir al llamamiento a través de la aplicación informática que se habilita al efecto en la página web del IAAP. Esta aplicación permitirá la incorporación de la documentación acreditativa de la situación alegada.

Sevilla, 24 de febrero de 2021.